

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LAS IMPRENTAS, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO 1.561

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MASA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas 80.
Se considera que continúa suscrito al periódico al que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

El Parlamento dedicó ayer su sesión pública a ruegos y preguntas

De madrugada se dió cuenta de lo acordado sobre los casos Iglesias y March

Madrid, 6 y 7.—Varias horas

A las cuatro y treinta abre la sesión el señor Besteiro.
Desanimación.
En el banco azul, el señor MARTINEZ BARRIOS

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes.
Se proclama diputado por Tenerife al señor Gil Roldán.
El señor TERREROS pregunta por qué no se ha posesionado un catedrático de la Escuela Industrial de Sevilla nombrado hace ocho meses.

EL MINISTRO DE JUSTICIA promete hacer lo posible para que los campesinos de Socuéllamos no sean sacrificados injustamente.
El señor BARRIOBERO propone que las multas extralegales de la Dictadura que deben ser devueltas, las paguen los herederos de los ministros dictatoriales, previo embargo de sus bienes.

La sesión nocturna

A las tres y treinta de la madrugada se reanuda la sesión pública.
Preside el señor Besteiro.
En el banco azul, el presidente del Gobierno y los ministros de Justicia, Marina, Gobernación y Hacienda.

NOTAS DEL CONGRESO

REUNIONES DE MINORIAS Y COMISIONES

La minoría radical celebró una reunión.
El señor Martínez Barrios, después de conferenciar con el señor Besteiro, facilitó la siguiente referencia:
"La minoría republicana radical, al conocer el requerimiento hecho a su presidente señor Martínez Barrios por la Comisión de Responsabilidades, respecto a la conducta de un miembro de dicha minoría, acordó unánimemente recargar al señor Besteiro que instruya las diligencias oportunas hasta conseguir el esclarecimiento de los hechos denunciados."

La cuestión March en el Parlamento

La Cámara trató en sesiones secretas del asunto, nombrándose una Comisión para que lo depure

Se acordó por unanimidad declarar la incompatibilidad moral de la Cámara con don Emiliano Iglesias

Madrid, 6 y 7.—Varias horas

La reunión de la sesión secreta de la Cámara ha despertado grandísima expectación, porque es consecuencia de lo ocurrido anoche en la sesión nocturna.
Los diputados desean conocer a fondo los antecedentes y derivaciones de unas tentativas hechas, al parecer, por uno de los acusados ante la Comisión de Responsabilidades.

De la sesión secreta de la tarde, guardaron los diputados gran reserva, pero se sabe que el debate fué apasionado y en algunos momentos muy violento y emocionante.
Inició la sesión el señor Besteiro, exponiendo las causas para que se celebrara en forma secreta.
Obedeció a la visita que le habían hecho los representantes de la Comisión de Responsabilidades para hablarle—como también lo habían hecho a Azaña—sobre ciertos asuntos que tenían relación con un diputado de dicha Comisión.

UNA CONVERSACION DE MARCH Y DON MELQUIADES

Don Melquiades Alvarez sostuvo esta tarde una conferencia con D. Juan March, en los pasillos de la Cámara.
Don Melquiades le dijo:
—En la primera parte estuvo usted muy discreto, pero no así en la segunda.
—Sí. Perdí la serenidad ante el cúmulo de falsedades que se me dirigían, contestó el señor March. Y luego agregó: Usted cree que si piden el suplicatorio a las Cortes, éstas lo concederán?
—No le quepa a usted duda que lo concederán.
—Si así fuese, se encargaría usted de mi defensa.
Don Melquiades contestó de mane-

Los señores Azaña y Casares Quiroga se ocupan de buscar residencia para el Presidente de la República

Visitaron ayer un palacio que habitó Cánovas

Madrid, 6.—11 noche

Llegaron juntos al Congreso el presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación.
Manifestaron que habían visitado un palacio que podía ser residencia del presidente de la República.
Se trata del palacio de Argüelles, situado en la Castellana.
Es un palacio amplio, elegante, de tono íntimo muy propio para lo que se quiere.
Además, podría habitarse al día siguiente de su adquisición.
—Todavía no hemos hablado de precio—dijo el presidente.
Un periodista le indicó que pedían por el palacio siete millones de pesetas.
—Me parece caro, dijo el señor Casares; pero, en fin, en el pedir no hay engaño.

LOS SEÑORES IGLESIAS Y BOFARULL PRESTAN DECLARACION

Desde las once de la noche, los pasillos del Congreso estuvieron animadísimo en espera de que se reuniera la sesión secreta.
La Comisión nombrada a última hora de la tarde, y que se reunió inmediatamente de suspendida la sesión secreta, cenó en el Congreso y continuó reunida hasta la una menos cuarto, en busca de la fórmula que ofrecer al Parlamento al reanudarse la sesión.
Durante este tiempo fueron llamados a declarar ante la Comisión don Emiliano Iglesias y el señor Bofarull.
Lo hicieron extensamente.
Pocos minutos antes de salir éstos, empezaron a sonar los timbres, llamando a la sesión secreta y los diputados inundaron el salón, quedando reunida la Cámara en sesión secreta a la una menos diez de la madrugada.

LA FORMULA PROBABLE

Los periodistas trataron de indagar la fórmula encontrada por la Comisión y lo ocurrido en su reunión, encontrando la mayor reserva.
No obstante, parece que en ella se mostraron dos criterios: uno de extremos radicales y otro de los que buscaban una fórmula menos violenta.
Los primeros querían que hubiese una sentencia radical, con las continuaciones procesales que procedieran, y en cambio los otros buscaban una fórmula intermedia que no juzgase posteriores actuaciones que pudiesen correr a cargo de la misma Comisión de Responsabilidades o de quien la Cámara determinase.
Parece que triunfó este criterio y que es del que se dará cuenta a la Cámara.
La fórmula consiste en declarar la incompatibilidad moral del Parlamento con el señor Iglesias.

LA SEGUNDA SESION SECRETA

La sesión se reanudó en medio de la mayor expectación.
Se discute el acuerdo de la Comisión especial, interviniendo los señores Salgado Pérez, Ossorio y Gallardo, Pérez Madrugal, Barriobero y Saborit.
De todos ellos, solamente el señor

Informado de que iba a celebrarse sesión secreta, se quedó en el Congreso.
Se lamentaba del calor que hacía por la calefacción, y un periodista le dijo que debían quitarla.
Azaña contestó: Y los pasillos. No crean ustedes que sería una mala reforma.
Seguidamente entró a conversar con el señor Besteiro en su despacho.
El palacio que han visitado esta tarde el presidente y el ministro de la Gobernación, se denomina "La Huerta".
Está situado entre la Castellana y la calle de Serrano.
En él habitó Cánovas del Castillo.
El palacio está decorado con esculturas de Benlliure y Querol y Manzanos de Moreno Carbonero, Pradilla, Martí y Alsina, Muñoz Degraín, Sorolla y otros.
Allí se dieron fiestas verdaderamente suntuosas.
Una noche, los exaltados, colocaron una bomba en la parte que da a la Castellana.
Los autores fueron detenidos.
A la muerte de don Antonio Cánovas la finca pasó a poder de su viuda doña Juquina Osma y desde entonces el palacio ha quedado en silencio.

Salgado Pérez habló en favor de don Emiliano Iglesias.

El señor Simó Bofarull realizó sus acusaciones, culminando entonces el interés de la sesión.
El señor Barriobero propuso que se declarara por la Cámara, además de la incompatibilidad, la incapacidad del señor Iglesias.
Se rechazó, porque la incompatibilidad está incluida en la incapacidad.
El señor Ossorio y Gallardo abogó por que se suprimiera un inciso del dictamen, ya que calificaba el delito, pues ello prejuzgaba la acción de la Justicia.
Se acordó suprimir este inciso, quedando en pie la incompatibilidad moral de don Emiliano Iglesias con la Cámara.
Pedida votación nominal, comenzó a las dos y media, procediéndose a verificarla por medio de bolas negras y blancas.
Tomaron parte en la votación 152 diputados.
Hecho el recuento se aprobó el dictamen por 152 votos contra uno.
Después de la votación continuó la sesión secreta, y en ella el señor Ossorio y Gallardo propuso que la misma Comisión que ha esclarecido el comportamiento de don Emiliano Iglesias, actúe para esclarecer el caso March, y así se acuerda, y, también, que esta Comisión traiga dictamen a la próxima sesión secreta de la Cámara sobre el caso March, lo que ocurrirá el próximo martes.

A última hora se ha sabido que la bola blanca no ha sido depositada por el señor Salgado, como se había dicho y se suponía por ser su defensor, sino que la ha depositado el señor Vargas, equivocadamente.

Por tanto, la votación ha sido de unanimidad, a pesar de que otro haya sido el resultado efectivo.
El señor Guerra del Río ha dirigido un telegrama diciendo que se ha enterado de lo ocurrido en la Cámara, y se pone a su disposición.
Recuerda que él fué el primero que denunció el caso ante la Comisión de Responsabilidades.
Los miembros de esta Comisión así lo reconocen, diciendo que Guerra del Río dijo que había que aclarar lo que sucedía, ya que los interesados se enteraban de lo ocurrido al seno de la Comisión.

A. FERNANDEZ MARRODAN
Del Hospital Saint Joseph, de París
ESPECIALISTA EN MEDICINA Y CIRUGIA DE
Riñón y vías urinarias
RAYOS X LABORATORIO
VARA DE REY, 45, 2.ª, IZQDA.

PASTILLAS CRESPO
CATARROS

Los ministros en el Consejo celebrado ayer despacharon asuntos de trámite

Madrid, 6.—Varias horas a LA ENTRADA

Alrededor de las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, con objeto de reunirse en el acostumbrado Consejo.

Los primeros en llegar fueron el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra señor Azaña y el ministro de Estado señor Llerroux, no haciendo estas últimas manifestaciones a los periodistas.

El presidente del Consejo se limitó a decir a los informadores que le abordaron:

—Después del dramático debate de anoche, me fui a casa y de allí vengo y ni he leído la Prensa siquiera.

Al ministro de Fomento, señor Albornoz, que llegó seguidamente, se le preguntó por los periodistas si llevaba a la reunión ministerial algunas cosas relacionadas con el problema de los ferroviarios, replicando el ministro:

—Ese es un asunto que ya se resolverá.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, al ser interrogado por los periodistas, se mostró sorprendido por la noticia que publicaba un periódico, según la cual había llamado urgentemente a Madrid al gobernador civil de Sevilla.

—Prueba de la tranquilidad que existe en las provincias—manifestó el ministro de la Gobernación—lo evidencia el hecho de que algunos gobernadores civiles han pedido permiso para ausentarse de sus respectivas capitales, concediéndoselos, figurando entre ellos los gobernadores de Avila, Toledo y Sevilla.

Después llegó a la Presidencia el ministro de Marina, señor Giral, el cual dijo a los informadores que no llevaba al Consejo de ministros absolutamente nada, ni siquiera cartera. Los restantes miembros del Gobierno no hicieron a los periodistas manifestaciones a la entrada de la reunión ministerial, quedando a las once y media de la mañana reunido el Consejo de ministros.

A LA SALIDA

A las once abandonó el Consejo el ministro de Comunicaciones, que se dirigió al Congreso para presidir la reunión de la minoría radical.

El Consejo terminó a la una y media de la tarde. El ministro de Fomento, a preguntas de los informados, dijo:

—Se ha tratado del problema ferroviario en una simple conversación. Ya saben ustedes que el asunto está sometido a una Ponencia.

—Pero, ¿no ha recaído ningún acuerdo?

—No. En firme no ha habido ninguna resolución.

El ministro de Estado declaró que había dado cuenta a sus compañeros de un proyecto de constitución del Montepío general para todo el personal diplomático, intérpretes, consulares y subalterno de su Departamento.

—Esta reforma—añadió el señor Llerroux—no costará un céntimo al Estado, pues se hará a costa de los respectivos sueldos de estos funcionarios.

El señor Prieto manifestó que el Consejo no había tenido importancia.

—Expedientillos de distintos departamentos—agregó—. Unicamente el decreto de Gobernación autorizando a las comisiones gestoras de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra para que se encarguen de dirigir la formación del Estatuto Vasco siguiendo el mismo trámite que el catalán. Es decir, con acuerdo de los Municipios y sometido al referéndum popular.

El señor Nicolau quitó también importancia a la reunión ministerial. —¿Cuándo se publicará—preguntó un periodista—el "modus vivendi" con Francia?

—Seguramente—contestó—aparecerá en la "Gaceta" el día 9, pues existe el compromiso entre Francia y España de publicarlo simultáneamente.

Al jefe del Gobierno le interrogaron los periodistas si el Cuerpo de Obreros Filiales de Artillería está comprendido en el tratado que ha refundido en un solo Cuerpo a los auxiliares del Ejército.

—No—replicó el señor Azaña.—En este decreto sólo están comprendidos los Cuerpos que tienen un escalafón y no éste a qué ustedes se refieren.

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo dice así:

JUSTICIA.—Informando el ministro de la resolución recaída en el expediente promovido por la Sociedad Regadio y Energía de Valencia, para permitir la emisión de obligaciones. La Sociedad acepta la propuesta de la Administración, en la que se exige una información técnica que demuestre la utilidad pública de la Empresa.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto sobre nombramientos de director, vicedirector y secretario del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros.

Otro decreto nombrando secretario de la Junta de la Ciudad Universitaria a don Juan Negri, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

ECONOMIA.—Decreto aprobando el reglamento por el que ha de regirse el Cuerpo de Agentes comerciales. Otro ampliando la representación de la Junta de Aranceles.

Otro disponiendo que determinados pósitos pasen a cargo de los respectivos Ayuntamientos desde el primero de enero.

Otro declarando disueltos el Comité Central y Comités provinciales de la Comisaría Algodonera del Estado y pasando sus funciones a la Dirección General de Agricultura.

AMPLIACION DEL CONSEJO

En el Consejo celebrado esta mañana, se trató de asuntos administrativos.

El señor Prieto expuso algunas apreciaciones relacionadas con el Centro de Contratación de Moneda.

El ministro de Economía resaltó las dificultades que existen para el cumplimiento de los tratados comerciales, a consecuencia de la crisis económica nacional.

Se trató ampliamente de los debates parlamentarios.

Incidentalmente, el señor Azaña se lamentó del artículo de la Constitución, que prohíbe a los ministros presidir ninguna entidad.

Se arbitrará algún medio para que la rigidez constitucional no tenga una interpretación en entidades no mercantiles ni industriales, como el Ateneo, Asociación de la Prensa, etc.

Votar la candidatura de AMOS SALVADOR

es la prueba más noble de la nobleza de esta tierra, que no debe olvidar los hechos de sus benefactores.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

INFORMACIONES COMENTADAS

La separación de Guinea y Fernando Póo

Pocas veces se ha escrito en España una página de Geografía política y de Geografía humana tan intensa y tan viva como la moción que la Cámara Agrícola y Forestal de la Guinea Continental Española ha dirigido al presidente de la República, pidiéndole que los restos de nuestro imperio colonial se gobiernen y administren racionalmente. ¿Hay necesidad de pedir eso, tan lógico, tan sencillo, tan humano en un Estado medianamente organizado? Pues bien, sí. Hay necesidad de pedirlo.

Una de las obras más admirables de la actividad del hombre de nuestro siglo, iniciada ya antes de la conturbadora guerra que ahora está pagando el mundo, gota a gota de sangre, es el impulso colonizador con que se trabaja en la Costa Occidental de África Ecuatorial y en Cirene y Libia y en la conquista y dominación del Sahara hasta el lago Tchad y en todo el centro de África hasta la región de Katanga. El explorador de antaño que, como Brasas, Stanley o Livingstone, apenas lograba mejor fruto que dejar clavada una bandera en un peñasal, un desierto o un bosque, se ha trocado hoy en el gobernante que va seguido del ingeniero, del médico y del financiero, que son los grandes precursores de toda colonización. Así hoy, en esa extensa zona se trazan líneas de ferrocarril, se preparan pistas para la circulación automóvil, se captan saltos de agua para convertir su fuerza en electricidad, se sanean terrenos pantanosos, se ordena la explotación forestal, se roturan tierras y se implantan cultivos nuevos, se crean industrias, se combinan circuitos de turismo, se construyen en la linde las nuevas vías de comunicación, casas higienizadas para constituir pueblos donde se instalen indígenas abandonando sus guaridas tradicionales... Los veintiocho millones de visitantes que han desfilado por la Exposición Colonial de París han podido conocer en fotografías, maquetas y planos toda esta obra portentosa...

Y he aquí, en el centro de la inmensa región colonizada, un breve, un pequeño territorio español: la Guinea Continental Española, y en frente, bastante alejado de ella la isla de Fernando Póo. Mientras Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica realizan aquella intensa colonización, España sigue aferrada a sus viejos procedimientos diplomáticos y burocráticos que fueron la perdición del continente y de los archipiélagos que descubriera, domara, colonizara y enriqueciera el genio de nuestros aventureros y nuestros emigrantes.

Oíd a la Cámara Agrícola y Forestal de la Guinea Continental Española: "De la política colonial que por la Dirección General de Colonias se ha seguido hasta la fecha, tenemos que dolernos, y obligados estamos por la fuerza abrumadora de los he-

chos, a reputarla como perturbadora, disolvente y catástrofica para las Colonias".

"Es preciso decirlo, — argumenta aquella Cámara, — con toda sinceridad, al mismo tiempo que con todo dolor: el Estado español no se ha preocupado en absoluto de cumplir las funciones tutelares a que le obliga el ejercicio de su soberanía en esos territorios; el Estado español virtualmente se ha colocado al margen de las colonias y aun dijérase que en ocasiones se situó frente a ellas para entorpecer y dificultar su desenvolvimiento. Hasta cuando, de tarde en tarde, trató de demostrar interés benefactor lo hizo de una manera tan esporádica y desarticulada que los resultados han sido verdaderamente negativos, cuando no desastrosos. Así ocurrió también con el viaje relativamente reciente de la célebre Comisión que presidió el entonces director general señor Saavedra, de cuyo viaje solo hemos obtenido una honda perturbación en los presupuestos coloniales y el envío de una numerosa legión de empleados oficiales sin posible y útil adaptación a los servicios y totalmente innecesarios. Y así sucede siempre que a la Dirección General de Marruecos y Colonias se le ocurre la diabólica idea de proponerse "hacer la felicidad" de las Colonias.

No se trata, como ve el lector del comentario a cargo de un periodista más o menos apasionado o mejor o peor informado, sino de afirmaciones de un núcleo de habitantes de la colonia, interesados ardentemente en el acrecentamiento de su riqueza. Estos colonos, industriales, creadores de fábricas, exportadores de maderas, que representan en la colonia africana la efectiva soberanía española, porque sin ellos el funcionario del Estado no podría justificar el dominio de la Metrópoli, tienen sus capitales, su bienestar, sus vidas mismas ligadas a la prosperidad y a la recta administración de la colonia. El funcionario, en cambio, sacado de los escalafones de la Península y pensando retornar a ellos, no tiene más relación con la vida de la colonia que el tránsito de su planilla y de su sueldo triplicado. No se diga de la burocracia central que vive en Madrid, cobrando del presupuesto colonial. Santa Isabel, la capital de Fernando Póo, se ha convertido en un centro administrativo cursaal del centro administrativo cortésano y así la Guinea Continental está a merced de dos incomprendidos lejanos, de dos tramitaciones retardadoras, de dos oficinas creadoras del más absurdo desbarajuste administrativo que puede imaginarse. Así, se pide la separación de la colonia africana en dos núcleos independientes.

He aquí la realidad actual, según el testimonio de la Cámara: "Des- que de todo el desbarajuste legal-

La minoría socialista rechaza la enmienda del señor Besteiro sobre los Consejos Técnicos y acepta la del ministro de Justicia

Madrid, 6.—11 noche

La minoría socialista ha aprobado la enmienda del señor De los Ríos, referente a los Consejos Técnicos.

La enmienda dice que los Consejos son organismos asesores del Parlamento y del Gobierno.

Dictaminarán los proyectos de ley y redactarán cuantos se les encomienden. Darán los dictámenes que se les pidan y podrán proponer anteproyectos de ley y reglamentos.

Los Consejos designarán un ponente para cada dictamen que podrá informar, verbalmente, ante la Cámara cuando se le requiera.

Una ley especial regulará la acción de los Consejos Técnicos.

El ministro de Justicia ha confirmado que su enmienda al título VII de la Constitución propone la confirmación de los Consejos Técnicos, pues es partidario de un órgano técnico, como signo de democracia, que permita al Parlamento deliberar a base de documentación científica.

Lo esencial está en crear el Consejo Técnico de la Economía y de la Cultura.

Por lo que respecta al Consejo de Estado, debe tener triple función, ejerciendo la suprema jurisdicción de lo contencioso-administrativo que de-

be desaparecer del Tribunal Supremo de Justicia.

El Consejo de Estado debe ser un órgano consultivo del presidente de la República y del Gobierno, ante los graves problemas nacionales, debiendo emitir sus dictámenes por escrito.

El señor De Francisco dió las siguientes referencias de la reunión de la minoría socialista.

El señor Besteiro informó acerca de su enmienda que se refiere a la organización de los Consejos Técnicos, e intervinieron Prieto y Largo Caballero para impugnarla, siendo rechazada por gran mayoría.

Después se discutió ampliamente el proyecto de De los Ríos, sobre el Consejo de Estado, y a propuesta del señor Prieto se suprimió el artículo 92 que otorga a aquel alto cuerpo funciones contencioso-administrativas, sustituyéndose por el de Ruiz Funes.

Subsiste, pues, el resto del proyecto, que será defendido por el ministro de Justicia.

La minoría examinó el voto particular del señor Botella, sobre creación del Consejo Superior de Economía y acordó votar en contra, por entender que ese organismo está incluido dentro de los Consejos Técnicos que aprobó la minoría.

También se aprobó una adición de Prieto al artículo 98, que dice: "Dentro de los Consejos Técnicos estarán representados los sindicatos profesionales y obreros".

Al salir el señor Besteiro dijo: —He expuesto mi criterio personal y he dejado a la minoría en libertad para discutirlo y pronunciar-se como crea conveniente.

Votar la candidatura de AMOS SALVADOR

es poner los problemas de la Rioja en manos expertas y concienzudas.

Detalles del Proyecto de Reforma Agraria

Madrid, 6.—11 noche

El diputado don Lucio Martínez, que ha intervenido en la reforma agraria, ha manifestado que no hay peligro para los agricultores en sembrar las tierras que puedan entrar en la reforma agrícola.

Como los españoles tienen el deber de sembrar, el Gobierno garantizará siempre los gastos que realicen.

Todos cobrarán en metálico o en créditos preferentes el dinero que hubiesen perdido.

La necesidad de la reforma se manifiesta cada día más, porque será el medio de transformar la economía agraria y distribuir mejor la riqueza.

Hay que dar trabajo a los campesinos y deben colocarse setenta mil.

A cada familia se le dará una cantidad prudencial para cultivar la tierra y sostenerse hasta la cosecha.

Las Cortes acordarán la reforma y el sistema de indemnizar a los propietarios de tierras.

España tiene para ello la suficiente capacidad económica.

Lo indispensable es la cantidad que se entregue a los campesinos y para ello se arbitrarán los recursos necesarios.

Votar la candidatura de AMOS SALVADOR

es votar por el programa de "Acción Republicana" que está creando, día a día, la nueva España progresiva.

Teatro Moderno

HOY, SABADO
A LAS 7 Y 10'30

Las Gradass del Trono

por LIL DAGOVER Y DIMITRI SMIRNOFF

Drama histórico de la Rusia Imperial, presentado con extraordinario lujo y fastuosidad.

UNA ACTUALIDAD SONORA Y UNA COMICA

Teatro Bretón

COMPANIA DE COMEDIA

MARTI-PIERRA

HOY, SABADO
Función 14 de abono

¡Que gran chico!

Escrita expresamente para AMPARITO MARTI DE PIERRA

¿POR QUÉ MOTINES EN PRISIONES? VEALO EN

EL PRESIDIO

(HABLADA EN ESPAÑOL)

Mil presidiarios vencidos por... las ametralladoras. LE EXCITARA, LE SORPRENDERA Y ES LA VERDAD

EL PRESIDIO

Es el drama de la vida de los penados en las cárceles americanas LO MAS FUERTE, REAL E IMPRESIONANTE QUE SE HA HECHO HASTA LA FECHA

MAÑANA, DOMINGO, EN LOS LOCALES

Cinema Beti-Jai y Teatro Moderno

(LOS SALONES DE LAS GRANDES EXCLUSIVAS)

AVISO

La venta para todas las sesiones en ambos Cinemas, es extraordinaria. En vista de ello y para que TODO LOGROÑO pueda ver el más grande esfuerzo realizado para la producción española, la Empresa ha organizado una nueva sesión en el

TEATRO MODERNO

A LAS ONCE DE LA MAÑANA DEL MISMO DOMINGO

Las localidades para los dos salones, se despacharán hoy, sábado, en la taquilla del MODERNO, de 11 a 1 y de 3 a 6.

OLYMPIA

HOY, SABADO A LAS 7

TRAS LA CORTINA

¡INTRIGA! ¡MISTERIO!

por WARNER BAXTER Y LOIS MIRAN

A LAS 10'15 SESION DOBLE

ESTRENO de la formidable superproducción FOX

El Valiente

¡OIGAN Y VEAN OIGAN Y VEAN

este emocionante drama del malhechor que supo triunfar en la prueba más horrible a que pudo someterse un hombre.

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

Por JUAN TORENA

Frontón Logroñés

HOY, SABADO, 7 DE NOVIEMBRE DE 1931

POPULAR VERMOUTH NOCHE

La maravillosa película SONORA

El Loco Cantor

Por el coloso AL JOLSON, con BETTY BRONSON Y JOSEFINA DUNN

Fuerte drama de la vida, presentado con una dolorosa realidad

RESONANTE EXITO DE TODOS LOS EXITOS

EL FILM QUE TODO LOGROÑO ESPERA

ADVERTENCIA.—Por el largo metraje de la película, no se proyectará cinta cómica.

MUY PRONTO

Las Castigadoras de Broadway

(SONORA)

ON
horas
SE
últimos
Luisl-
ambos
de los
ICITIS
diestro
a lica-
en que
omplot
nanzas
zar.
ó una
del Al-
tróteo
a refu-
ener a
el ché-
tentaba
ASADA
DE IM-
Torres-
pez su-
graves
el hos-
que se
r la ne
que l
E HAY
es Ro-
Carra-
años
el Ho-
ble ci-
quien
nos len-
aba, y
n fran-
de la
de Her-
mpara-
la (te-
a Rey,
os dos
A
tas, ti-
y gé-
caba-
simos.
la
os. Ca-
ente a
ico
Trata-
dos de
venereat
ospital
id. Di-
nivené
a una.
41.
Berno
E.
ro Fer-
ento.
NO
clien-
anza,
ricas
surti-
o, pl-
ONES
secos,
CHO-
SBER-
fama-
le Ca-
de la
os cu-
1-127
San-
). El
lados.

**ELECCION PARA DIPUTADO A CORTES
CANDIDATURA DEL PARTIDO
ACCION REPUBLICANA
AMOS SALVADOR Y CARRERAS**

ANTE LAS ELECCIONES

Ultima nota de don Amós Salvador

Quisiera que, en lo que de mí dependiese, cesaran ya las polémicas inevitables en estos períodos electorales; pero, por respeto a la opinión pública, que merece estar bien informada, me veo precisado a puntualizar.

CACIQUISMO.—Es el tópic, el estribillo único que se esgrime contra Acción Republicana. Niego que los elementos que la componen hayan ejercido ese caciquismo que se les achaca y que habría que señalar citando casos y aduciendo pruebas. No hay que confundir el cacicato con la preponderancia, que puede ser legítima, justificada, sana, útil y conveniente. Desde 1923 los que hoy forman "Acción Republicana" han estado alejados del poder en sus aspectos de dominación política, y antes del 23 la política del distrito de Logroño, única de que puedo ser responsable, se ha caracterizado por el respeto a las leyes y a las personas, el celo en la defensa y mejora de los intereses generales (según lo prueba todo lo conseguido en favor de esta tierra) y el servicio de sus afiliados y aún de los adversarios, sin daño ni quebranto para nadie, y sin provecho propio, de lo cual podrían dar fe algunos de nuestros enemigos.

Nuestro tránsito a la República, desinteresado como todo el mundo sabe, no nos ha proporcionado ventajas ni beneficios de ningún género. La austeridad de la minoría "Acción Republicana" en el Ayuntamiento de la capital, podría servir de ejemplo a quienes en una hoja de propaganda se atreven a insinuar vicios que solo a ellos son específicamente imputables.

Dejen ya de hablar de caciquismo los que, a juzgar por la forma como se vienen produciendo, hubieran resultado supercacicues si hubiesen tenido en sus manos los resortes de poder que gozaron otros partidos.

UNO DE LOS PARTIDOS.—Hemos hecho nuestra campaña electoral de una manera sobria, mesurada, modesta y cortés, huyendo como siempre de todo ataque personal y de toda censura a ideologías ajenas.

Tenemos que reconocer que los partidos Radical y Radical-socialista, no han llegado en sus exposiciones verbales y escritas a los términos de descortesía, violencia, empujones por los otros partidos contrincentivos y especialmente por el Agrario, cuyas demasías de lenguaje exceden de lo lícito y agravan los repotes que para el próximo exigen sus propias doctrinas.

De todos modos he de agradecer muy sinceramente que en estos momentos apasionados se me haya tratado con toda clase de respetos y consideraciones personales.

Creo merecer ese trato. Y precisamente por ello me ha dolido mucho no haber llevado a esta contienda electoral la representación de todos los republicanos de la Rioja.

**AMOS SALVADOR Y CARRERAS
Nota de Acción Republicana**

"Diario de la Rioja", en su número de ayer, dice, con manifiesta mala fé, que en las reuniones celebradas estos días por los partidos republicanos de la provincia para confeccionar una candidatura única, fué Acción Republicana la fracción que propuso para ese efecto el nombre de don Leonardo Martín Echeverría, ex-bernador civil de Logroño.

Bien claro consta en nuestra nota de anteayer que la propuesta partió del partido Radical-socialista y así lo reconocen este grupo político y el Radical, en la nota publicada en LA RIOJA de ayer. Conste, pues, que no fué nuestra la iniciativa. Y conste también que la conducta de "Diario de la Rioja" en este asunto concretó se opone a las más elementales normas de la hidalguía.

"Acción Republicana" hace constar que cuando se dice por elementos interesados y poco escrupulosos, de que su candidato don Amós Salvador, se retira, es completamente falso.

**CONSULTORIO JURIDICO
ALEJANDRO GALLEGO**

Horas de despacho: Mañana, de diez a una. Tarde, de cuatro a seis.

BRETON de los HERREROS, 14

es estimar una vida ejemplar que ha servido a la República con fervor antes del 12 de abril.

**DANDIDATURA DE LOS PARTIDOS REPUBLICANO RADICAL Y RADICAL SOCIALISTA
D. Félix Antiga y Fernández**

Mañana, FUTBOL

**Zaragoza C. D.
C. D. Logroño**

Segunda Vuelta del Campeonato mancomunado

Nota: Los señores socios tendrán sus localidades en Secretaría, de dos a cinco de la tarde, mediante la presentación del recibo de noviembre, cupón número 1.

meses y un día, del mismo arresto.

El letrado señor Mato, se conformó con tal petición.

NUEVOS SEÑALAMIENTOS.—A los que en su día publicamos para este mes, hay que añadir las vistas de las causas siguientes, que ayer se señalaron.

Día 20.—Juzgado de Haro, contra Jesús Martínez Abalos, por el delito de lesiones. Abogado, señor Reboiro; procurador, señor Muro.

Día 21.—Juzgado de Logroño, contra Nicolás y Mariano Ruiz, por atentado. Abogado, señor Reboiro; procurador, señor Esteban.

NOTAS MUNICIPALES

UNA ACLARACION DE DON ANDRES GONZALES

Con referencia a la nota publicada en el diario LA RIOJA, como final de mi gestión al frente de la Alcaldía, deseo puntualizar extremos interesantes que juzgo necesarios como aclaración a mi nota de ayer.

Respecto a la formación del Proyecto de Presupuesto Carcelario para el año 1932, manifesté por error involuntario que había de pasar a estudio de la Comisión de Hacienda, y en su confección para nada ha de intervenir dicha Comisión, sino que una vez formado el Proyecto por el Alcalde-presidente de la Junta de Agrupación del Partido y expirado el plazo de exposición reglamentario, se convoca a los pueblos que constituyen dicha Junta y ella es quien forma el Presupuesto que ha de regir en el año próximo, el cual ha de exponerse nuevamente, publicarse en el Boletín Oficial de la provincia y cumplimentar los demás trámites necesarios para su vigencia y efectividad, a tenor de las disposiciones vigentes en la materia; interviniendo únicamente el Ayuntamiento de Logroño en la fijación en su Presupuesto ordinario de la cantidad que por su parte le correspondía satisfacer para esta atención, que tiene el carácter de forzosa y por consiguiente ha de ser partida integrante de la relación que por el interventor ha de presentarse, según preceptúa el artículo cuarto del Reglamento de Hacienda Municipal.

En cuanto a las cifras consignadas para fijar la existencia en efectivo, el día de mi cese, constituyen el volumen de operaciones practicadas desde el comienzo del ejercicio actual hasta el día de ayer, que sirven de comprobación a la exactitud del saldo consignado en el acta de arqueo extraordinario.

Centro Riojano de Madrid

En la sesión de Junta Directiva últimamente celebrada por esta sociedad se adjudicaron los premios del concurso de fotografías artísticas de la región riojana, entre aficionados. De cada una de las bases del concurso se han concedido tres premios, de ciento, de cincuenta y de veinticinco pesetas respectivamente, que han correspondido a las fotografías enviadas bajo los lemas siguientes: "Kamerano", "Clavijo" y "Jota Esa". Abiertos los tres sobres correspondientes a los tres lemas resultan ser los expositores don Felipe Nastes, autor de la fotografía "Santuario de Barrueto"; don Fernando A. Cañada, de la "Vista de Logroño", desde el Pozo Cubillas"; y don Julián S. de Iturralde, por su "Aguja de la Iglesia de Palacio". Conformes a la base cuarta del concurso, las fotografías no premiadas quedan de propiedad del Centro Riojano y todas ellas seguirán expuestas en sus salones.

Esta sociedad riojana de Madrid ha organizado para el día 8 del actual, a las seis de la tarde, un baile; para el 15, a la misma hora una velada artística; para el 22, también a las seis, un conferencia a cargo de don Florencio Bello, y para el 29, otro baile.

La comedia mensual tendrá lugar el día 23, a las dos de la tarde.

Todos estos actos de confraternidad regional habrán de estar, seguramente muy concurridos, pues el entusiasmo por el Centro va aumentando de día en día, aunque se notan abstenciones de riojanos muy calificados que por

Interventores

A todos los nombrados por los partidos Republicano-radical y Radical-socialista, para las elecciones de mañana, se les ruega asistan esta noche, a las ocho, al Circolo Radical Socialista, para comunicales instrucciones.

Audliencia

SUSPENSION DE UNA CAUSA.—Para los días 9 y 10 del actual mes estaba señalada la vista, ante el Jurado, de la causa seguida por el Juzgado de Logroño contra Saturnino Gil Fernández por el delito de doble homicidio, cometido el domingo de Pascua de Resurrección, en el Casino de Entrena, vista que, por estar enfermo el abogado defensor, ha quedado suspendida y pendiente de nuevo señalamiento.

JUICIO ORAL.—Ayer en el banquillo de los acusados se sentaron dos mozalbetes que tenían 17 y 14 años de edad, respectivamente, para responder de la causa que los seguía el Juzgado de Logroño por el delito de robo.

Según el fiscal, ambos individuos, de los cuales Moisés Alcalde tiene mala conducta, en la noche del 30 de octubre del año 1930, puestos de acuerdo, violentaron los candados de la tienda de Esteban Ortigosa, sita en la calle del Marqués de San Nicolás, 121, apoderándose de 20 pesetas y por este delito, después de modificar sus conclusiones, solicita el señor fiscal se impongan a Moisés Alcalde, la pena de tres meses y un día de arresto mayor y al otro joven, la de dos

Atwater KENT RADIO FONOGRAFO

Conoces bien el secreto de improvisar momentos felices y olvidados alegres en donde se olvidan las preocupaciones. No es extraño que muestras pasión por el Radio Fonógrafo ATWATER KENT, pues sabes muy bien que no hay hogar completo sin uno de estos magníficos y perfectos aparatos. Canto, baile, música, deportes, actualidad, humorismo... basta dar vueltas a un botón para que la alegría entre en casa.

ATWATER KENT RADIO FONOGRAFO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Diputación, 234 - Barcelona

REPRESENTACION EN LOGROÑO

FORTUNATO REDON, ONCE DE JUNIO, 9.

**IZQUIERDA REVOLUCIONARIA Y ANTIIMPERIALISTA
(I. R. Y. A.)
ICIUADANOSI ITRABAJADORES I
VOTAD LA CANDIDATURA DEL CAMARADA
CESAR FALCON GARFIAS**

TEATROS Y CINES

su posición y medios económicos podrían ser una ayuda poderosa.

La Junta Directiva, para el cumplimiento de los fines sociales, ha comenzado a organizar una oficina de informaciones prácticas en relaciones constantes con obreros y patronos de origen riojano, todos los cuales pueden dirigirse a la secretaría de la Sociedad a tal efecto. Del mismo modo se organiza la sección de servicios para cuanto pueda interesar a las corporaciones riojanas en la capital de la nación; todas ellas deben dirigirse al Centro en solicitud de su apoyo en aquellos asuntos que les afecten.

Para la organización de estos servicios y el cumplimiento de los demás fines sociales, el presidente del Centro, por acuerdo de la Junta, se dirige especialmente a los Ayuntamientos riojanos en solicitud de su ayuda voluntaria, para que la entidad pueda tener vida próspera y realizar la misión reglamentaria de un modo eficaz. Afortunadamente el número de socios protectores va aumentando y es de esperar que entre las corporaciones y los particulares que se inscriban hasta fin de año se haya conseguido el propósito de la Junta.

Una conferencia sobre los 'Marfiles de San Millán'

Madrid, 6

En la sala del Tesoro del Museo Arqueológico Nacional ha tenido lugar la conferencia sobre "Los marfiles de San Millán", organizada por la dirección de dicho Museo y a cargo de don Emilio Camps y Cazorla, perteneciente al mismo.

Comenzó el conferenciante aludiendo a la importancia extraordinaria que reviste la escultura en marfil dentro de nuestro arte medieval y a las series ya existentes en el Museo, que han sido completadas por los marfiles objeto de la conferencia.

Entrando ya en el estudio de los mismos hizo una descripción detallada del lote y de cada una de las tres partes que lo integran. En primer lugar el Arca, en la que se incrustaron una serie interesantísima de figuras de marfil, esculpidas con elementos vegetales, entre los que se balancean representaciones de animales, todas ellas de fecha anterior a 994, pertenecientes al grupo mozárabe. Este Arca va ferrada en su parte interior con una riquísima tela árabe del siglo XII.

Seguendo un orden cronológico hubo de estudiar a continuación los platos procedentes del arca de las reliquias de San Millán de la Cogolla hechas hacia 1070, con motivo de la traslación a ella en 1076 del cuerpo del santo, verificada en presencia de don Sancho V el Noble y de doña Placencia, Reyes de Navarra, de cuya región y de la Rioja en Patrono San Millán, como Santiago lo era de la parte occidental de España.

Terminó estudiando la tercera parte del lote, formada por las piezas existentes de las que revistieron el arca de San Felices, donde en 1090 se guardaron las reliquias de este santo, maestro de San Millán.

La totalidad del lote proporciona obras de tres momentos valiosísimos en la historia de nuestro arte medieval. El Arca nos lleva a los tiempos del siglo X en que se desarrolla un arte de matices peculiares sobre los precedentes proporcionados en este caso por los marfiles del Califato cordobés, como obra que son los del Arca del núcleo artístico mozárabe. Las placas del arca de San Millán, ya de pleno siglo XI, nos revelan la pujanza vital de una España cristiana que, tras el azote de Almanzor, resurge plena de vida con Sancho el Mayor, Rey de Navarra, produciendo como consecuencia un esplendor artístico formidable en lo que pudiera llamarse escuela de Fernando I, que floreció en León en torno a este Rey y a su esposa, Sancha, tanto en marfiles como en manuscritos y arquitectura, en los años inmediatamente anteriores y posteriores al 1060. Esta escuela hizo posible la revelación de una personalidad tan poderosa como la del autor de los marfiles del arca de San Millán, cuya originalidad y cuyos recursos artísticos son verdaderamente geniales para su tiempo. El conferenciante, en este punto multiplica los ejemplos, haciéndolos notar sobre fotografías de los mismos marfiles.

Por último, las placas del Arca de San Felices, ya de sentir plenamente románico, nos llevan al tiempo de Alfonso VI y a los últimos años del siglo XI, en que la influencia francesa en torno a la figura del Rey comienza a pesar sobre el ambiente artístico español.

Los Cines

La película "Ha salido un ladrón", que ayer se pasó por la pantalla del Olympia, es una buena producción de la Casa "U. F. A.", considerada cinematográficamente, pero cuyo asunto tardó bastante en interesar al público y entretenerle.

Hoy, en este cine se dará en la "vermouth" una buena producción titulada "Tras la cortina", cuyo asunto resultará muy entretenido y agradable, y de la que es protagonista el gran galán Warner Baxter. Por la noche se pasará este "film" y además otro hablado en español, titulado "El Valiente", en el que tiene el primer papel Juan Torená, una notable figura cinematográfica.

Votar la candidatura de AMOS SALVADOR

es conñar la interpretación del nuevo Código fundamental a hombres de solvencia moral y política absoluta.

Morcilleras

El mejor arroz para las morcillas 80 céntimos kilo y por sacos completos gran rebaja.

T. Sáenz y Compañía S. L.

Sucesores de Vda. de Arza

Nota: Tenemos otros tipos mucho más baratos.

Santo Domingo

6 de noviembre.

Prueba del movimiento electoral en esta ciudad es el ver pasquines fijados en muchos sitios, octavillas que se reparten en las calles y establecimientos públicos, la activa propaganda en todas sus manifestaciones y los mítines que se dan y de los cuales se celebraron anoche dos, uno, en el edificio y Circolo jaimista por invitación a los hombres y de libre entrada para las mujeres y otro de libre entrada en el teatro calcatense, en este con las localidades llenas, viéndose varias mujeres en las plateas.

El concejal Máximo Bustillo saluda a todos los presentes lo mismo a correligionarios que a enemigos políticos y presenta los oradores, comenzando a hablar don Joaquín Rojo, socialista, de Torrealeja.

Saludando con la palabra de Ciudadanos dice que esta palabra ensancha y mira, porque significa el completo y pleno poder de los españoles capacitados por el advenimiento de la República.

Define detalladamente la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, explicando el origen, desarrollo, programa, objeto y fin de cada asociación y pide que desaparezcan las intestinas e inútiles luchas entre ellos, y que sin derramamiento de sangre, que acarrea la desgracia a los obreros y familias, se unan y abracen como hermanos escribiendo ahora el arma de la paqueta electoral depositándola el domingo próximo en las urnas votando al candidato socialista. Fue el orador muy aplaudido.

A continuación se levanta don Amós Ruiz Lecina, riojano, actual catedrático de Tarragona y diputado a Cortes.

Explica los momentos críticos por que ha atravesado España y el socialismo, al que debe el triunfo la República.

Dijo que la República que quiere decir gobierno del pueblo, por el pueblo hará una España nueva propia del siglo XX y del año 1931; una España que elija sus magistrados y

logre la justicia gratuita, que tenga muchas escuelas y adquiera toda la instrucción posible, sin armas ni guerras, sino en continua paz que es el credo socialista que con ese programa va a la lucha electoral en esta provincia.

Sobre el tema religioso dijo que al socialismo es secundario por ser cuestión interior de conciencia y porque en él lo mismo hay ateos que creyentes.

Abina a que se vote por el candidato socialista, diciendo: "El socialismo domina el mundo y debe tenerse siempre su lema de servicios todos para uno y uno para todos", estallando una ovación, pues el orador agradó por su elocuencia y corrección.

El señor Bustillo terminó el acto diciendo que esperaba el que se votase al candidato socialista, favor que pagaba el señor Bustillo con el agradecimiento, pues no puede ofrecer más que los 42 años de su creencia política.

—En el frontón del Circolo Jaimista el público esperaba impaciente a los oradores, obrero Inchausti, abogado de Haro señor Marín y el candidato señor Ortiz de Solórzano.

Mientras se esperaba la llegada, don José María Aguilar, muy elocuentemente, explicó el contenido del programa de "Acción Riojana" y las excelentes dotes del candidato agrario señor Ortiz de Solórzano, cuyo fin es la defensa de la religión, la familia y la propiedad, diciendo que quienes quieren defender tales principios, deben votar a dicho candidato. El orador fué ovacionado, y después de dirigir la palabra otros oradores, se trasladaron a Ezcaray.

—Esta noche, en el Teatro, tenemos otro mitin, de carácter republicano.

—Hacemos pública la queja de la industria y comercio porque dicen que sin duda con motivo del transporte de la remolacha, llega el tren con algo de retraso.

—El concejal de este Ayuntamiento don Wenceslao Ollero, ha asistido en Ezcaray y e. lantizo de un robusto nietecito José Luis, primer fruto del matrimonio del culto maestro de la escuela graduada don José Ollero y su esposa doña Luisa, que ha que-

dad completamente bien, por lo que felicitamos a tan queridos amigos.

—El concejal Máximo Bustillo, es común acuerdo con los ganaderos de esta ciudad y puesto al habla con los mismos, propone al Ayuntamiento que consigne en su presupuesto ordinario para el año venidero, una cantidad próxima a dos mil pesetas, ya que otra tanta cantidad o por igual, las partes anticiparían los ganaderos para solicitar de la Asociación General de Ganaderos de España el deslinde de cañadas, veredas y demás vías pecuarias, para devolver a la ganadería, tan olvidada hoy y antes tan floreciente, los pastos que tristemente le hayan sido arrebatados y entre en franca prosperidad en beneficio general de esta ciudad.

LA RIOJA hace 25 años

La Diputación Provincial acordó el repartimiento entre los pueblos de la provincia, para cubrir el déficit de su presupuesto, que ascendía a la cantidad de 613.815'80 pesetas. Esta variaba poco respecto al del año anterior.

—En la Cocina Económica se repartieron durante la semana, 6.244 raciones, que dan un promedio de 892 diarias.

—En Haro contrajeron matrimonio la señorita Dolores Puente y don Crispulo Gorozarri.

—En Calahorra se hallaban varios niños en la "Era Alta", jugando con una pistola, cuando salió uno de los proyectiles, que fué a alojarse en la pluma del niño Luis García del Moral, hijo del veterinario, produciéndole una herida de consideración.

—En Santo Domingo, durante los días transcurridos del mes, reinó un fuerte temporal de vientos, los cuales produjeron el deshielo de la gran cantidad de nieve que cubría los montes de la Demanda, llevando el río Glera una gran crecida, que sorprendió por no ser propia de esta época.

—En Alfaro dejó de existir doña Leona Galdamez, que ejerció por espacio de muchos años el cargo de maestra en una de las escuelas de dicha ciudad.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 6

Esta mañana, sobre las dos, se ha cometido un robo en el estanco de doña Vicenta Moreno, viuda de Viniegra, sito en la calle Mayor.

Parece ser, que estos robos, que con tanta frecuencia se suceden en los pueblos, pues nos dicen que en Cañas fué robado otro estanco noches pasadas, obedecen a alguna banda de malhechores que con ayuda de algún vecino vienen operando con el mayor cinismo, sin que a pesar de los trabajos realizados por las autoridades y Guardia civil se descubra a los autores.

El estanco, como hemos dicho, está situado en la calle Mayor, hoy Los mártires de Jaca, y sus traseras dan al río Najerilla, por donde los ladrones comenzaron a operar, taladrando con un berbiqui de carpintero una ventana que da acceso al cascajo en donde efectuaron un agujero y rompiendo un cristal de una puerta levantaron la barra que servía de pasador, penetrando en el estanco que está a piso llano.

La dueña tiene un perro, el cual, no sabemos por qué casualidad, se quedó fuera de casa, para entrar en ella, encontrándose con el ladrón o ladrones, los cuales, se supone que lo despacharían, a lo que obedeció el animalito, que comenzó a ladrar, permaneciendo largo rato avisando de este modo a su dueña, la cual desde el lecho le oyó, pero creyó que lo hacía para que le abriera la puerta.

Así pasó un buen rato, hasta que la señora Vicenta oyó un ruido de cristales rotos, que supuso había sido el perro, el cual seguía ladrando, no dándole importancia. Entonces fué cuando los cacos rompieron el cristal para poder penetrar en el local y llevar a cabo el robo.

Cuando ya los ladrones, porque es de creer que hubo más de uno, realizaron el robo, llevándose el dinero que había en el cajón de la venta del día, cajas de puros y sellos y abandonaron el local, el perro penetró en la casa entrando en el cuarto donde dormía la señora Vicenta, la cual entonces se dió cuenta de que algo había ocurrido en el estanco, bajando seguidamente, y descubriendo el robo. Esto sería sobre las cuatro y media de la mañana.

Como su hijo Santiago Viniegra

se encuentra en Madrid, en donde le fué practicada una pequeña operación, todas las noches dormía en la casa su pariente Victor Lacalle, el cual no oyó nada.

Este robo se ha realizado por el mismo procedimiento que el llevado a cabo días pasados en Brieva.

Lo robado se hace ascender a la cantidad de 500 pesetas.

La Guardia civil trabaja para descubrir a los ladrones, y el señor juez de Instrucción ha comenzado las diligencias judiciales con mucha actividad.

Al poner esta carta en el correo nos dicen que cerca de la Alhameda de San Julián, cerca del río, ha encontrado la Guardia civil unas cajas de puros vacías y un cajón de lo robado, que los ladrones dejaron en su huida.—Angel Peña.

María del Carmen Arnedo DENTISTA Casa Guinea. Najera

DE ALFARO

5 de noviembre

PROPAGANDA SOCIALISTA.—En el local de la Unión General de Trabajadores, "Sección de trabajadores de la tierra", se celebró en la noche de hoy un acto público de propaganda, de la candidatura de dicho sector



Dice el orador que los socialistas están exentos de todo personalismo y que toda la actuación de ellos, es con miras al triunfo del ideal porque luchan; que si la masa obrera, dando cuenta de lo que el socialismo representa, les ayuda, podrán ir muy lejos, y anima a los compañeros de Alfaro para que en la próxima lucha apoyen decididamente la candidatura socialista.

Habla después del Canal de Lodosa que tanto interesa a esta región, y dice que la causa principal de la tardanza en terminarlo es la derivación

que del cauce se está realizando, la culpa de un ingeniero que hizo el primer trazado en un terreno inadecuado y que después de gastar muchos miles de pesetas ha sido necesario la desviación y construcción de un túnel separándose con mucho espacio en que en principio se empezó a construir; que está dispuesto a trabajar por la terminación de la obra y que no ignora los enormes beneficios que ellas han de reportar.

Termina aconsejando que el próximo domingo se vote la candidatura del señor Orad de la Torre.

El acto transcurrió dentro del mayor orden y los oradores fueron aplaudidos en distintos momentos de sus discursos.

El señor Sabrás marchó en auto móvil a Cervera de Río Alhama con objeto de tomar parte en otro acto de propaganda.

TIMO EN UN ESTANCO.—Por el procedimiento del sobre ha sido víctima de un timo la dueña del estanco situado en las Cuatro Esquinas. Hoy por la mañana presentose en ella expendedoría un "señor" que le dió 40 pesetas de sellos, los cuales introdujo en un sobre; al ir a pagarse cuenta de que había dejado olvidada la cartera, y dejando sobre el mostrador el sobre, "no el de los sellos", marchó a buscar el dinero.

Como el "cliente" tardaba, la dueña recogió el sobre y al tratar de sacar de él los sellos, vio con natural sorpresa que habíase convertido en recortes de periódicos. Como decir tiene que el "recomendado turista" ha desaparecido.

DE ENSEÑANZA.—Han llegado para poseerlos interinamente de las escuelas recientemente creadas las maestras señoritas María del Carmen Broñón y María Magdalena Miguel Sáenz.

Con igual fin vino el maestro don Andrés Pascual Martínez.—P. G.

DE ENSEÑANZA.—Han llegado para poseerlos interinamente de las escuelas recientemente creadas las maestras señoritas María del Carmen Broñón y María Magdalena Miguel Sáenz.

Con igual fin vino el maestro don Andrés Pascual Martínez.—P. G.

R-GSTRO CIVIL
Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Angel Sánchez Miguel, Daniel Fernández Manzanara, María del Pilar Ruiz Villanueva.
Defunciones.—Sandalia Bezares Martínez, de 70 años, de Anguclan; Aurelia Sáenz Adán, de 22 años, de Cenzano.

Matrimonios.— Fidel Sanz Sanz con Paulina Maines García; Manuel Jiménez Nuez, con María de los Dolores Díaz Lizana.

Lleve sus vestidos irreprochables con el empleo del

Nettosol

Producto superior, de invención reciente y de un olor ctereo agradable. Pone como nuevos en tres minutos los Trajes, Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Encajes, Tapetes de mesa y de Billar, Cueros y Pieles Curridas, Charreteras, Uniformes y Cuellos, Bordados, Joyas de Oro y de Plata, Pclucas, Medias de Varices, Vendas, Pinturas y Pastrones.

Su gran superioridad, consiste en que el NETTOSOL disuelve y hace desaparecer en pocos minutos sin dejar el menor olor desagradable las manchas, no solo grasientas, sino también las de Cera, Bujía, Brca, Pinfura y Barniz, cosa que no se consigue nunca con ningún otro producto conocido.

Nettosol

Es producto maravilloso, hace durar los trajes como nuevos, largo tiempo y todos los tejidos aún los más blancos y delicados tanto de hilo como algodón, lana y seda los limpia maravillosamente.

Nettosol

Es de una limpidez cristalina, de una neutralidad perfecta y recomendado para blanquear y limpiar además muy económicamente La Seda, El Raso Blanco, Los Grabados, Dibujos, Planos, Pergaminos y Papeles preciosos, pues los deja como nuevos.

Se vende este producto admirable en todas las Droguerías, Perfumerías y Bazaras a 2'50 y 4'50 pts. el frasco.

COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA

Punto de venta en Logroño: Droguería Moderna de don Alejo Martínez y principales droguerías y bazares

PISO. Se arrienda en Camino San Adrián, letra A. (Junto a la Estación) Informes, en la misma.

ESTUFA DE SERRIN, seminueva, se vende barata. Razón, Ruavieja, 81, tercero dcha. Monís (Pelotari).

SE SIRVE LECHE DE BURRA a domicilio, y se vende una burra y una bocha. Razón, Santiago, 9, segundo.



Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PESCADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarle. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

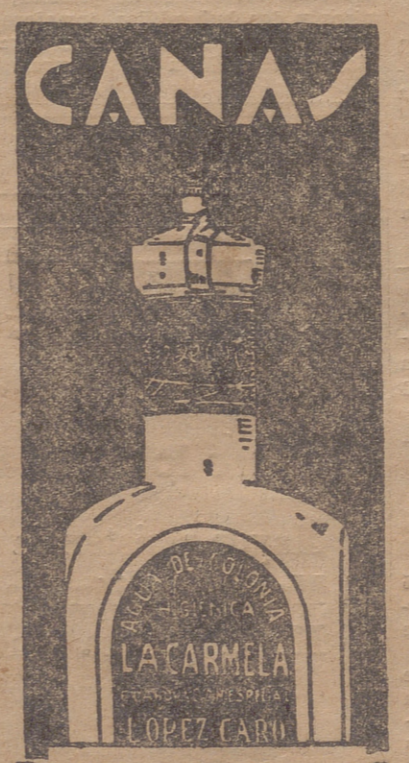
DIRIJASE A ESTOS O A

GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES

Delegado para la provincia

DOMINGO MIGUEL SAENZ-Zurbano, 16.-Logroño

(RAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)



INVENTO MARAVILLOSO

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.

Vente en todas partes.

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander, el día 11 de noviembre para HABANA, VERA-CRUZ Y NEW YORK.

El magnífico vapor "ARGENTINA", saldrá de Barcelona el día 5 de noviembre para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. -- Da salud y fuerza. -- PARIS.

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

La moto-nave "REINA DEL PACIFICO", 13 noviembre 1931. El vapor "ORDUSA" el 20 de diciembre de 1931. El vapor "ORCOMA" el 7 de febrero de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 8.ª Clase con destino a Habana (incluidos impuestos) Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 84-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".